

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Toma de conocimiento de nuevo informe emitido por la unidad tramitadora y del escrito formulado por la entidad ATECH BPO , S.L.

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios de adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^ª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General)

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento. (PS del Secretario General)
- D^ª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines).

Secretaria: D^ª Sofía Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación).

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Número	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	2020-198503	4/09/2020
Fecha y lugar de celebración:		
Sevilla a 12/11/2020		
Hora: 10:00 horas		
Lugar: Sala Fieles Ejecutores, Plaza Nueva,nº1		
Acto privado		

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020 se procedió por la Mesa a la toma de conocimiento del informe de valoración de los criterios automáticos 5,6,7,8 y 9 del expediente de referencia adoptándose al final de la sesión propuesta de clasificación de las oferta presentadas con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	12/11/2020 18:53:18
	Firmado	12/11/2020 18:52:26
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OgWHvD0dZNE0hwfyR6Y8CA==	



Nº Expediente: 2020/000829


Nº ORDEN	LICITADOR	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR	TOTAL
1	SERVINFOR, S.A.	39,10	23,59	62,69
2	ATECH BPO, S.L.	24,30	37,96	62,26

Con fecha 11 de noviembre la unidad tramitadora emite informe advirtiendo error en la asignación de puntos en el criterio 8, a la empresa ATECH BPO, S.L. en el sentido de considerar un porcentaje del 14%, diferencia entre el 99% ofertado y el 85% fijado como mínimo en el Anexo I del PCAP, en lugar de un 99% por encima del mínimo referido, criterio que adoptó en la valoración de los criterio 5,6 y 7.

A la vista del referido informe y del escrito de fecha 11/11/20 presentado por la empresa ATECH BPO, en el que muestra su disconformidad con la asignación de puntuación del criterio 8 de valoración automática, la Mesa Resuelve instar al Técnico competente a fin de que se informe acerca de los valores tomados como referencia para la aplicación de la fórmula asignada a los criterios 5, 6, 7 y 8 del Anexo I del PCAP.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	OgWHvD0dZNE0hwfyR6Y8CA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/11/2020 18:53:18	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/11/2020 18:52:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OgWHvD0dZNE0hwfyR6Y8CA==			